

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N03-2026, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE DISPERSIÓN DE FONDOS PARA DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día tres de marzo del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Ricardo David Álvarez Navarro.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas). Director General de Gestión Administrativa.	Lic. José Manuel López García.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Gestión Administrativa). Director de Recursos Materiales y Servicios.	Lic. Julio Ernesto Torres León.

Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	C. [REDACTED]
3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	C. [REDACTED]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.





DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 03 de marzo de 2026. Signado por la C. [REDACTED] Representante Legal.
2. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., presenta escrito de fecha 03 de marzo de 2026. Signado por el C. [REDACTED], Apoderado Legal.
3. Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., presenta escrito de fecha 03 de marzo de 2026. Signado por el C. [REDACTED] Representante Legal.

No.	Documento Solicitado	Anexos	PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.		SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X			X
	Propuesta Técnica (SOBRE A)					
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que se ofertan cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X		X	





5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	X	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la entrega de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	X	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan cumplen con las garantías solicitadas en el punto 12.1 de las bases de la presente	I	X	X	

[Handwritten signatures and marks in purple and blue ink on the right margin of the table]





	licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico).				
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como, estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X	X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos; debiendo adjuntar documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales.	M	X	X	
16	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	N	X	X	
17	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente	O	X	X	





	de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.					
18	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X (indica que no le aplica)		X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	
19	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q	X (indica que no le aplica)		X (Indica que no cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Morelos)	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	X		X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	X		X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el	T	X		X	





	Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).				
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X		X
24	El licitante deberá de presentar una muestra de tarjeta de dispersión de fondos para despensa para verificar que cumple con lo descrito en el Anexo 1 (Anexo Técnico).	V	X		X
25	El licitante deberá presentar un directorio de establecimientos afiliados en donde es aceptada la tarjeta, en medio magnético USB, dicho requisito será evaluado en el Dictamen Técnico, la no presentación será motivo de desechamiento.	W	X		X
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que realizará el depósito a todas y cada una de las cuentas indicadas, en un máximo de 02 horas a partir de que reciba el requerimiento vía electrónica.	X	X		X
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que, en el caso de realizar los pedidos mediante página web, los saldos se acreditarán 02 horas posteriores de haber realizado el pago, este movimiento se deberá realizar antes de las 16:00 horas del lunes a viernes en días hábiles bancarios.	Y	X		X
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste, que en caso de ser adjudicado realizará una entrega inicial de 2,000 (dos mil) tarjetas electrónicas dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación.	Z	X		X
29	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste, que en caso de ser adjudicado contará con 2,000 (dos mil) tarjetas adicionales las cuales estarán disponibles durante la vigencia del contrato, mismas que se solicitarán conforme a las necesidades del administrador del contrato.	AA	X		X
30	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los monederos electrónicos ofertados se encuentran autorizados por el SAT. Asimismo, se deberá de anexar copia de la autorización.	BB	X		X
31	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente del ISO NMX-CC-9001-IMNC-2015 que cumple con la norma ISO9001.	CC	X		X
32	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente del ISO NMX-1-27001-NYCE-2015 que cumple con la norma ISO 27001. (modificado en la junta de aclaraciones).	DD	X		X
33	El licitante deberá tener implementado y mantener un sistema de gestión de seguridad de la información y cumplir con los requisitos de	EE	X		X

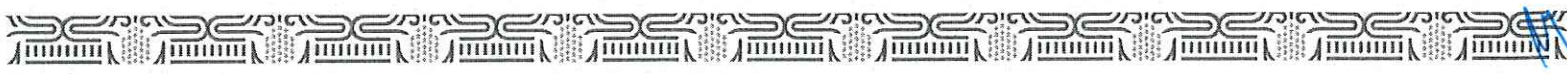




	la norma ISO/IEC 27001:2022, debiendo anexar con copia simple el certificado correspondiente que acredite lo anterior.				
34	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de dispersión de fondos de despensa; de forma total y oportuna del bien que oferta garantizando la solvencia de los mismos durante el periodo.	FF	X		X
35	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no tendrá la facultad ni el derecho de retener cualquier cantidad dispersada en las tarjetas ni de los saldos que se mantengan en este medio de pago.	GG	X		X
36	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tarjetas que oferta son tipo VISA o MASTER CARD, aceptadas en toda la república mexicana. (modificado en la junta de aclaraciones).	HH	X		X
37	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste, que en caso de ser adjudicado y tenga cambios en la cobertura, se hará de conocimiento al administrador del contrato.	II	X		X
38	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiesta que tiene conocimiento de la aplicación de otras disposiciones legales, administrativas y hacendarías y los alcances legales de las mismas y estar conforme con el contenido de las presente bases.	JJ	X		X
39	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tarjetas que oferta tienen la opción de ser duales y que por tanto pueden ser físicas y digitales para realizar compras. (modificado en la junta de aclaraciones).	KK	X		X
40	Carta compromiso en papel membretado del licitante de responsabilidad laboral, donde manifiesto que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que requiera.	LL	X		X
41	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que proporcionará curso de capacitación completo a las personas que designe el área requirente en relación al funcionamiento detallado, con la intención de poder operar el sistema o plataforma on line del proveedor, para la correcta dispersión de fondos para despensa sin costo extra. Dicha capacitación se llevará a cabo 5 días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación.	MM	X		X

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]

No.	Documento Solicitado	Anexos	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	
			Presenta	
			Si	No
	Anexos			





1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X	
Propuesta Técnica (SOBRE A)				
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que se ofertan cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	



8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la entrega de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan cumplen con las garantías solicitadas en el punto 12.1 de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico).	I	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como, estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X	

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, corresponding to the rows of the table.





15	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos; debiendo adjuntar documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales.	M	X	
16	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	N	X	
17	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O	X	
18	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X (Indica que no le aplica)	
19	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q	X (Indica que no le aplica)	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica	R	X	





	del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.			
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).	T	X	
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X	
24	El licitante deberá de presentar una muestra de tarjeta de dispersión de fondos para despensa para verificar que cumple con lo descrito en el Anexo 1 (Anexo Técnico).	V	X	
25	El licitante deberá presentar un directorio de establecimientos afiliados en donde es aceptada la tarjeta, en medio magnético USB, dicho requisito será evaluado en el Dictamen Técnico, la no presentación será motivo de desechamiento.	W	X	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que realizará el depósito a todas y cada una de las cuentas indicadas, en un máximo de 02 horas a partir de que reciba el requerimiento vía electrónica.	X	X	
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que, en el caso de realizar los pedidos mediante página web, los saldos se acreditarán 02 horas posteriores de haber realizado el pago, este movimiento se deberá realizar antes de las 16:00 horas del lunes a viernes en días hábiles bancarios.	Y	X	
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste, que en caso de ser adjudicado realizará una entrega inicial de 2,000 (dos mil) tarjetas electrónicas dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación.	Z	X	





29	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste, que en caso de ser adjudicado contará con 2,000 (dos mil) tarjetas adicionales las cuales estarán disponibles durante la vigencia del contrato, mismas que se solicitarán conforme a las necesidades del administrador del contrato.	AA	X	
30	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los monederos electrónicos ofertados se encuentran autorizados por el SAT. Asimismo, se deberá de anexar copia de la autorización.	BB	X	
31	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente del ISO NMX-CC-9001-IMNC-2015 que cumple con la norma ISO9001.	CC	X	
32	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente del ISO NMX-1-27001-NYCE-2015 que cumple con la norma ISO 27001. (modificado en la junta de aclaraciones).	DD	X	
33	El licitante deberá tener implementado y mantener un sistema de gestión de seguridad de la información y cumplir con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022, debiendo anexar con copia simple el certificado correspondiente que acredite lo anterior.	EE	X	
34	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de dispersión de fondos de despensa; de forma total y oportuna del bien que oferta garantizando la solvencia de los mismos durante el periodo.	FF	X	
35	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no tendrá la facultad ni el derecho de retener cualquier cantidad dispersada en las tarjetas ni de los saldos que se mantengan en este medio de pago.	GG	X	
36	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tarjetas que oferta son tipo VISA o MASTER CARD, aceptadas en toda la república mexicana. (modificado en la junta de aclaraciones).	HH	X	
37	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste, que en caso de ser adjudicado y tenga cambios en la cobertura, se hará de conocimiento al administrador del contrato.	II	X	
38	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifiesta que tiene conocimiento de la aplicación de otras disposiciones legales, administrativas y hacendarías y los alcances legales de las mismas y estar conforme con el contenido de las presente bases.	JJ	X	
39	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tarjetas que oferta tienen la opción de ser duales y que por tanto pueden ser físicas y digitales para realizar compras. (modificado en la junta de aclaraciones).	KK	X	
40	Carta compromiso en papel membretado del licitante de responsabilidad laboral, donde manifiesto que en caso de resultar	LL	X	





	adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que requiera.			
41	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que proporcionará curso de capacitación completo a las personas que designe el área requirente en relación al funcionamiento detallado, con la intención de poder operar el sistema o plataforma on line del proveedor, para la correcta dispersión de fondos para despensa sin costo extra. Dicha capacitación se llevará a cabo 5 días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación.	MM	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, las cuales se consignan a continuación:

**1. PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA**

MONTOS A DISPENSAR EJERCICIO 2026

PARTIDA ÚNICA	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE TARJETAS	RECURSO MÍNIMO	RECURSO MÁXIMO
1	DISPENSIÓN DE FONDOS PARA DESPensa	ADQUISICIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE DISPERSIÓN DE FONDOS PARA DESPensa A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	4,000	\$9,886,463.85	\$31,636,684.32
		MONTO A DISPENSAR		\$9,886,463.85	\$31,636,684.32
		COMISIÓN 0.99%		\$97,875.99	\$313,203.17
		I.V.A. DE LA COMISIÓN		\$15,660.16	\$50,112.51
		RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR		\$195.75	\$626.41
		TOTAL		\$10,000,000.00	\$32,000,000.00

MONTOS A DISPENSAR EJERCICIO 2027

PARTIDA ÚNICA	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE TARJETAS	RECURSO MÍNIMO	RECURSO MÁXIMO
---------------	-----------------	-------------	----------------------	----------------	----------------



1	DISPERSIÓN DE FONDOS PARA DESPENSA	ADQUISICIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE DISPERSIÓN DE FONDOS PARA DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	4,000	\$9,886,463.85	\$31,636,684.32
			MONTO A DISPERSAR	\$9,886,463.85	\$31,636,684.32
			COMISIÓN 0.99%	\$97,875.99	\$313,203.17
			I.V.A. DE LA COMISIÓN	\$15,660.16	\$50,112.51
			RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR	\$195.75	\$626.41
			TOTAL	\$10,000,000.00	\$32,000,000.00

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Mapfre Fianzas, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	0032600001492
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$3,292,800.00

2. SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA ÚNICA	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD DE TARJETAS	RECURSO MÍNIMO PARA CADA EJERCICIO	RECURSO MÁXIMO PARA CADA EJERCICIO
1	Dispersión de fondos para despensa	Adquisición abierta consolidada multianual de dispersión de fondos para despensa a través de tarjetas electrónicas para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Organismos de la Administración Pública Estatal.	4,000	\$10,000,000.00 X 2 ejercicios = \$20'000,000.00	\$32,000,000.00X 2 ejercicios = \$64'000,000.00
Precio Unitario; monto asignado a cada tarjeta			MONTO A DISPERSAR	\$19.546.520,72	\$62.548.866,30
			COMISIÓN (2.00%)	\$390.930,41	\$1.250.977,33
			I.V.A DE LA COMISIÓN	\$62.548,87	\$200.156,37
			RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR	-\$781,86	-\$2.501,95
			TOTAL	\$19.999.218,14	\$63.997.498,05

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:





NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora ASERTA, S.A. de C.V.
NÚMERO DE FIANZA	1469-01946-0
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$3,250,000.00

3. TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA ÚNICA	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD DE TARJETAS	RECURSO MÍNIMO	RECURSO MÁXIMO
1	Dispersión de fondos para despensa	Adquisición abierta consolidada multianual de dispersión de fondos para despensa a través de tarjetas electrónicas para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal.	4,000	\$10,000,000.00	\$32,000,000.00
			MONTO A DISPERSAR	\$10,000,000.00	\$32,000,000.00
			COMISIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
			I.V.A DE LA COMISIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
			RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR	\$ 0.00	\$ 0.00
			TOTAL	\$10,000,000.00	\$32,000,000.00

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta por un ejercicio fiscal:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Fianzas Avanza, S.A. de C.V.
NÚMERO DE FIANZA	032508
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$1,692,800.00

En este acto, al aperturar el Sobre "B" propuesta económica de la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. se observa que dicha propuesta solo contempla recursos mínimos y máximos de un ejercicio fiscal, sin embargo, la contratación de la presente licitación es multianual, por lo que, el licitante debería haber considerado en su propuesta económica los ejercicios fiscales 2026 y 2027. Por lo tanto, la garantía de seriedad de propuesta solo contempla el monto total máximo de un ejercicio fiscal, una vez lo antes expuesto en este acto se procede a desechar la propuesta presentada por la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., en virtud de que solo considera un ejercicio fiscal y por lo tanto, la garantía antes mencionada no se calcula sobre el monto total máximo de los dos ejercicios fiscales, de conformidad con los numerales 13.3, 24.1 inciso A) y 25.1 de las bases de licitación.

En este acto, los servidores públicos; Lic. Ricardo David Álvarez Navarro, representante de la Consejería Jurídica; y, el Lic. José Manuel López García, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas así como por parte de los licitantes el [REDACTED] representante de la empresa, Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuestas técnicas y ofertas económicas de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.





En este acto se hace entrega a los representantes de las empresas licitantes Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.; Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.; y, Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., los documentos originales, que integran sus propuestas técnicas y anexo 2, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior a este evento la Secretaría de Administración y Finanzas a través del Dirección General Gestión Administrativa; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 25 de febrero del año en curso, de las siguientes empresas licitantes participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.
2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y los representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 18 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas cincuenta minutos del día tres de marzo del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de diecisiete páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:



NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas). Lic. José Manuel López García. Director General de Gestión Administrativa.	
Representante del Área Requirente (Dirección General de Gestión Administrativa). Lic. Julio Ernesto Torres León. Director de Recursos Materiales y Servicios.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	
2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. C. [REDACTED]	
3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. C. [REDACTED]	

-----FIN DEL ACTA-----



